370

Fórm. Nº. 1

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 1.286.-

POR EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE MIXTA A LA OFICINA POSTAL DE LA COLONIA NUEVA GERMANIA.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

N. 93=

VISTO: El Expediente Nº.4268 iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en el que comunica la terminación de los trabajos de tendido de la línea telegráfica entre los pueblos de Villa de San Pedro y la Colonia Nueva Germania y solicita sea elevada de categoría la Oficina de Correos de la Colonia Nueva Germania,

CONSIDERANDO:

Que la citada Colonia cuenta con muchos habitantes,

Que el nuevo tendido telegráfico constituye un evidente adelanto del país,

Que es necesaria la elevación de categoría de la Colonia Nueva Germania por motivos señalados en los considerandos anteriores y en razón de un beneficio público justificado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Elévese a la categoría de Mixta la Oficina Postal de la Colonia Nueva Germania y declárase librada al servicio público.-

Art.2º.-Tómese nota en la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese a quienes corresponda, a la Oficina Internacional de Telecomunicaciones, a la Oficina Internacional de la U.P.U. y a la de la U.P.A. y E. publíquese y dése al Registro Oficial.-